

05

# Colombia: seguridad y conflicto 2000-2014

Dos proyectos políticos de país en disputa

---

Colombia: security and conflict 2000–2014. Two political projects in dispute

Colômbia: segurança e conflito 2000–2014. Dois políticos projetos país em disputa

**Fernando Galindo Rodríguez**

*fernandogalindoprimer@gmail.com*

Universidad del País Vasco, UPV/EHU (España)

*Magister en Cooperación Internacional y en Estudios Internacionales.*

*Consultor en Cooperación Sur-Sur para organismos Internacionales.*

Artículo recibido: 11/04/2016 - Artículo aprobado: 22/08/2016

**Para citar este artículo:** Galindo, R. (2016). Colombia: Seguridad y conflicto 2000-2014. Dos proyectos políticos en disputa. *Ciudad paz-ando*, 9 (2), 73-87.

## RESUMEN

Este artículo analiza, desde un punto de vista multidimensional, los elementos sobre los cuales se articula el concepto de seguridad y conflicto en Colombia en el marco de los dos proyectos políticos que han disputado la hegemonía en la última década y media. Por tanto, estudia el concepto de país contenido en la política de Seguridad Democrática de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y en la política de Prosperidad Democrática de Juan Manuel Santos (2010-2014) desde una perspectiva socio-política. En ambos casos, aunque las políticas de seguridad se articulan en el elemento militar, cada una apunta a consolidar un proyecto de país diferente. La primera, a su *refundación* en base al Estado de Seguridad y a una praxis autoritaria; la segunda, a retomar las bases liberales de la Constitución de 1991 que le permitan además, continuar ejerciendo la hegemonía histórica del poder político nacional interrumpida en 2002. Elementos que contribuyen a ampliar la comprensión del contexto nacional actual y del proceso de paz.

**Palabras claves:** seguridad, conflicto, postconflicto, Colombia, prosperidad democrática, seguridad democrática

## ABSTRACT

This paper analyzes, from a multi-dimensional point of view, the elements on which the concept of security in Colombia has been articulated in the last decade. Study the policy of Democratic Security of Alvaro Uribe Velez (2002-2010) and the policy of Democratic Prosperity of Juan Manuel Santos (2010-2014) from a socio-political perspective. Although both policies share military elements, each one aims to consolidate a different political country project. The first one relates to rebuild a country based on a Security State and on an authoritarian praxis. The second one aims to stop the consolidation of the first one and take up again the liberal foundations of the Political Constitution of 1991 that, in addition, allow them continued exercise of the historical hegemony of national political power that was interrupted in 2002. Elements that contribute to broaden understanding of the current national context and the peace process.

**Keywords:** security, conflict, post conflict, Colombia, democratic prosperity, democratic security.

## RESUMO

Este artigo analisa, do ponto de vista multidimensional, os elementos em que o conceito de segurança e de conflito na Colômbia é organizado no âmbito dos dois projetos políticos que disputavam a hegemonia ao longo da última década e meia. Portanto, o conceito de estudos de países que consta da política de Segurança Democrática do Alvaro Uribe (2002-2010) ea política de Democrata Prosperidade Juan Manuel Santos (2010-2014) a partir de uma perspectiva sócio-política. Em ambos os casos, embora as políticas de segurança são articulados no elemento militar, cada projeto visa consolidar país diferente. O primeiro, baseado a sua refundação da Segurança do Estado e práxis autoritários; o segundo, para assumir a base liberal da Constituição de 1991 que lhe permitam também continuar a exercer a hegemonia histórica do poder político nacional interrompida em 2002. Os elementos que contribuem para uma compreensão mais ampla das razões que levaram à actual processo de paz

**Palavras-chave:** segurança, conflito, pós-conflito, a Colômbia, prosperidade democrática, segurança democrática.

## Introducción

La seguridad, como concepto, no es inherente a los objetos. Responde a contextos específicos y relaciones de poder que determinan el ‘grado de seguridad’ que adquieren ciertos objetos —entiéndase instituciones, personas, bienes, políticas— en un momento específico. En ese sentido, la securitización viene siendo la práctica de poder por medio de la cual una problemática de cualquier índole adquiere un *estatus de bien supremo* que avala el uso de medidas extraordinarias para su protección y/o preservación. En otras palabras, cualquier objeto de seguridad responde a lo que Larena (2013) denomina “una importancia y una urgencia tal que legitima es uso de medidas especiales” (p.11).

Partiendo de esta base, la seguridad como idea responde a un contexto y a unas relaciones de poder específicas que le dotan de un carácter inalienable. Siguiendo a David Baldwin (1997) problematizar el concepto de seguridad implica necesariamente ir más allá del objeto securitizado y comprender el contexto y las intenciones detrás del mismo, es decir, cuestionar: ¿de qué se habla cuando se habla de seguridad?, ¿la seguridad para quién?, ¿qué valores asegura y protege?, ¿cuáles son las amenazas que percibe?, ¿por qué medios se protegen?, ¿en qué periodo de tiempo?, ¿a qué costo? y ¿haciendo uso de qué medios?, ¿persigue algún objetivo en particular? (p.11-13). En ese orden, se puede afirmar que la seguridad no es un concepto predeterminado; es una construcción multidimensional y de poder, que responde a contextos sociales, políticos, culturales, históricos, económicos e ideológicos que priorizan la protección de un bien dotado de carácter supremo de manera deliberada y articulado a una hegemonía de poder.

Si bien en Colombia la seguridad como asunto político ha estado presente en la vida pública nacional a lo largo del siglo XX, al menos durante la última década y media ha sido el elemento central de la agenda política nacional. Así, la preponderancia del accionar militar fue el elemento más visible de la política de seguridad de Álvaro Uribe Vélez (AUV) (2002-2010) y, en la política de Juan Manuel Santos (JMS) en el periodo (2010-2014). Ambas coinciden en elementos como, objetivos militares, acciones ofensivas, predominio de la fuerza, presencia territorial, entre otras. En esa línea, las políticas de seguridad en Colombia, comenta Orozco Restrepo (2006) son un “instrumento del poder político, provisto en la capacidad de provocar a grandes masas poblacionales para hacer efectiva una determinada voluntad de los estamentos que toman las decisiones en el

gobierno” (p.144). Por tanto, su abordaje debe ir más allá del análisis del elemento militar y comprender también los medios sociales, políticos, económicos e ideológicos que han acompañado cada política de seguridad en los últimos años. En ese orden, el análisis de la seguridad en Colombia determina, al mismo tiempo, la conceptualización y el abordaje del conflicto.

En ese orden, este artículo no se enfoca en el análisis del elemento militar de la seguridad en Colombia, sino principalmente en la comprensión de los elementos multidimensionales vinculados a los proyectos políticos que se articulan detrás del mismo. Por tanto, la separación de la política de seguridad en dos etapas 2002-2010 y 2010-2014 no es arbitraria. Responde a que, a pesar de las similitudes en forma en lo militar, cada una responde a intereses de grupos de poder y por tanto, cada una apunta a la consolidación de un modelo político hegemónico diferente para Colombia en la primera etapa del siglo XXI.

Desde el punto de vista analítico, este artículo hace una diferenciación fundamental entre; la política de seguridad democrática (PSD) — como título de la política del gobierno de Uribe entre 2002-2010 —, y la seguridad democrática (SD) como el engranaje social, político, militar e ideológico que acompaña el proyecto político que tiene por objetivo la refundación del país. En ese orden, la PSD es un elemento subordinado y contenido dentro SD. Por tanto, aborda la PSD como una política pública gubernamental, mientras que la segunda SD como el instrumento de poder que acompaña todo el engranaje de acción. Asimismo, diferencia la política de prosperidad democrática (PPD), de la prosperidad democrática (PD) siguiendo la misma perspectiva de análisis. Entendiendo la primera, la PPD como el nombre de la política pública gubernamental y la segunda como el engranaje político y social de un proyecto de país que pretende, limitar la consolidación de la SD como proyecto político hegemónico y a retomar las bases liberales de la Constitución de 1991.

En cuanto al planteamiento teórico de análisis socio-político, este artículo se apoya en las conclusiones de Barrington Moore escritas en su libro *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia* (2000) en las cuales analiza la consolidación de los tres sistemas políticos que fueron protagonistas en el siglo XX: la democracia liberal, el nazismo/fascismo y el comunismo. De manera muy resumida se



esbozaran algunos elementos que el autor menciona y que sustentan los análisis de este artículo. Moore (2000) define los tres sistemas anteriores – en el mismo orden – como: las revoluciones democrático-burguesas, las revoluciones desde arriba y las revoluciones campesinas.

La primera hace referencia a aquellas “revoluciones burguesas que culminan en la forma occidental de democracia” (p.335) – Inglaterra, Francia, Estados Unidos –. Estas, siguiendo al autor, se caracterizaron por tener una clase urbana poderosa que logró cimentar un sistema político en el cual no tuvieran preeminencia ni las fuerzas monárquicas ni la aristocracia rural. En el aspecto económico fueron revoluciones capitalistas favorables a la libre competencia y al desarrollo industrial. De acuerdo con Moore los tres objetivos fundamentales que motivaron este tipo de revolución fueron “a) eliminar los gobernantes arbitrarios, b) sustituir los regímenes arbitrarios por otros justos y racionales, y c) lograr que el pueblo participe en la constitución de regímenes /.../ los esfuerzos por establecer el imperio de la ley, el poder de la legislatura, y más tarde por utilizar el Estado como un motor para el bien social” (p.336). La existencia de esta poderosa clase urbana, fue por tanto, el motor de las sociedades políticas modernas, lo cual lleva a Moore a afirmar que “sin burguesía, no hay democracia” (p.339).

En su análisis del segundo sistema político denominado como *las revoluciones desde arriba*, a pesar de su carácter también capitalista, estas revoluciones se caracterizaron por una fuerte preeminencia de fundamentos ideológicos reaccionarios y conservadores que condujeron a sistemas autoritarios y fascistas – Japón, Alemania, Italia –. Moore (2000) señala como elementos característicos una clase urbana, comercial e industrial débil e incapaz de consolidar las nacientes instituciones democráticas, sumado a una poderosa aristocracia rural y conservadora que lideró el proceso de modernización sin modificar las estructuras sociales preexistentes. Conduciendo, parafraseando al autor, a una revolución desde arriba, que introdujo un nuevo orden político que favoreció el establecimiento de un régimen autoritario, altamente burocrático y con una gran preeminencia del aparato militar como elemento de control.

Finalmente, como tercer sistema político, se encuentran las revoluciones campesinas, que fueron aquellas que culminaron en el comunismo – Rusia y China –. Se produjeron en contextos en los cuales el campesinado se vio grave-

mente afectado por el impacto de una modernización poco exitosa que a su vez dejó una fuerza laboral proletaria rural carente de tierra y excluida de las estructuras conservadoras de la aristocracia rural y de la incipiente vida urbana. De esta forma las revoluciones campesinas se produjeron ante la ausencia de una revolución comercial agraria que involucrara a la mayoría de la población rural, sumado a los débiles vínculos institucionales entre el campesinado, las clases altas rurales y las clases altas urbanas consecuentemente que mediaran estas diferencias.

Siguiendo esta línea teórica, el periodo 2002-2010 sería un intento de consolidación nacional de un proyecto político que se asemeja en muchos elementos, a lo que Moore (2000) describe como una “revolución desde arriba, capitalista y reaccionaria” (p.351), liderada por un grupo social que es resultado de la alianza entre la élite tradicional regional colombiana y nuevos actores políticos rurales no tradicionales, dando lugar a lo que López (2010, p.56) define como élites emergentes híbridas. Mientras que, el periodo 2010-2014 sería el intento de una clase alta urbana de corte liberal por impedir el avance de estas élites emergentes híbridas, retomar la organización política de 1991 y mantener su *statu quo* dentro de la estructura política nacional. Mencionada clase alta urbana se relacionaría a aquella élite aristocrática e histórica, descrita por Moore, cuya formación política responde al liberalismo político y económico.

De este modo, la política de seguridad comprendida entre 2002 y 2010 responde a la consolidación nacional de “un proyecto político y económico de corte terrateniente y mafioso que expresaba la conformación de una nueva distribución del poder, un proceso de reconstrucción de la élite entre capitales lícitos e ilícitos” (Observatorio Nacional de Paz, 2012, p.41) que inició su vertiginoso ascenso en la década de los 80. Mientras que la política de seguridad comprendida de 2010 hasta la actualidad corresponde a la recuperación y reconfiguración del proyecto liberal por parte de la clase alta urbana.

En ese orden, la primera parte de este artículo realiza una caracterización general del periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez y SD. Analiza la PSD dentro del contexto internacional de la lucha contra el terrorismo, se expone la securitización del conflicto en Colombia y se abordan las características y el ascenso de los grupos de poder local y regional en Colombia y su salto como proyecto social y político nacional. La segunda parte aborda la etapa presiden-

cial de Juan Manuel Santos destacando los elementos de continuidad y discontinuidad en materia de seguridad. Posteriormente expone los elementos que motivan la recuperación y reconfiguración del proyecto liberal en Colombia, la re-conceptualización del conflicto y consecuentemente las características de la construcción del postconflicto como un proyecto político de país, elementos contribuyen a la explicación del actual proceso de paz. Finalmente, la tercera parte es un análisis contextual a modo de conclusión de las diferencias que caracterizan estos dos proyectos de país desde el orden socio-político e ideológico implícito en cada uno.

### **La era Uribe y la seguridad democrática (2002-2010)**

La era Uribe y la SD tiene lugar en dos contextos. El internacional enmarcado en la lucha global contra el terrorismo y el nacional enmarcado, entre otros, por un fracasado proceso de paz con las FARC-EP (1998-2002) y el vertiginoso ascenso “de un proyecto político hegemónico que articula sectores locales y regionales, legales e ilegales” (Cruz, 2009, p.85) de principios conservadores y reaccionarios que se venía consolidando desde los 70’s y 80’s.

En el plano internacional, la lucha global contra el terrorismo impulsada por el gobierno de los EEUU luego del 11/S influyó considerablemente en el desarrollo de la política de SD, dando paso a la securitización del conflicto colombiano en detrimento de “la agenda de la democratización, los derechos humanos y el buen gobierno” (Sanahuja, 2005, p.38). En el plano nacional, el convulsionado contexto de inicios de siglo dio lugar al ascenso de AUV y al enfoque de la PSD (2002-2010). La PSD pondera la protección del Estado y la guerra preventiva como la solución para abordar el conflicto en Colombia. En este marco los grupos armados ilegales constituyen una amenaza terrorista a la institucionalidad, a los intereses y a la seguridad nacional dando inicio a la denominada amenaza “narcoterrorista” (Mantilla, 2008). De esta manera “podríamos explicar que la crisis de Colombia evidente en la debilidad institucional y en un Estado fantasma puede ser contrastada con respecto a que el concepto de democracia se ve amenazado fuertemente por el terrorismo” (Cuevas, 2006, p.70). En este contexto el discurso de la seguridad resulta en consonancia con el discurso hegemónico mundial y los intereses de estas élites emergentes híbridas de consolidación de un nuevo proyecto político de país.

### **La política de seguridad democrática y su visión del conflicto colombiano**

La PSD fue el eje sobre el cual se articuló el proyecto de gobierno de AUV. Si bien el tema de la seguridad ha sido un elemento frecuentemente abanderado por el establecimiento colombiano a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, solo hasta el año 2002 se posicionó como la política principal del Estado. Sin embargo, y a diferencia de los anteriores gobiernos la característica principal de la PSD radicó en el eje ideológico y militar sobre el cual una élite emergente híbrida local, regional y reaccionaria intentó refundar el país. (López, 2010)

La PSD se articuló en base a dos elementos: seguridad y democracia. Dicha articulación permitió la construcción de un enemigo en común; el narcoterrorismo, el cual combinada la lucha contra el narcotráfico de la década de los 90 y la lucha contra el terrorismo iniciada a finales de 2001. Más allá del debate sobre la denominación narcoterrorismo, la caracterización de este nuevo actor tuvo dos consecuencias directas. La primera fue que “al mezclar las realidades y las dinámicas de cada fenómeno [...] se justifican los medios para atacar indiscriminadamente a los individuos, grupos o Estados que representen estas amenazas” (Mantilla, 2008, p.251). La segunda fue que fijó los límites del discurso político, institucional y mediático que explicarían el conflicto desde un punto de vista reducido.

De esta manera la PSD securitizó el orden político e institucional como una política de Estado, es decir negó, la existencia de un conflicto social, político y económico, imposibilitando el cuestionamiento del orden establecido y por ende, la generación de cambios dentro de dicha estructura de poder. Al respecto, apunta Mantilla (2008) la idea de narcoterrorismo forjada por los fundamentos prohibitivos y penalizantes de los poderes hegemónicos, suprime de este modo la posibilidad de una resolución pacífica de los conflictos, pues bajo este nuevo concepto, algunas confrontaciones políticas armadas se están redefiniendo en términos criminales y no políticos” (p.252). Esto, consecuentemente conduce al uso de la fuerza militar como herramienta para asegurar la protección del objetivo de la seguridad. De esta manera, el objeto de la seguridad en la PSD fue la preservación de las relaciones de poder dentro de la estructura política y económica del país.

En términos de política pública, la PSD<sup>1</sup> planteó la recuperación del control territorial, el fortalecimiento del Estado, la modernización de las fuerzas militares, la erradicación de cultivos ilícitos y el control de los territorios controlados por los grupos armados ilegales. Sin embargo, apunta Leal Buitrago (2011, p.12) la PSD se articuló fundamentalmente en tres líneas de acción. La primera en una política de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC); la segunda, en una ofensiva militar contra las FARC-EP; la tercera, en un grupo de políticas de militarización de la vida nacional como lo fueron: los soldados campesinos, los estímulos a la desertión y las redes de informantes, entre otros.

En ese orden los tres ejes programáticos planteados en la PSD fueron: 1) el establecimiento de la política de seguridad democrática como política de Estado para enfrentar la amenaza del narcoterrorismo por medio de la acción militar, 2) la confianza inversionista centrada en la atracción de inversión extranjera, en el marco de grandes megaproyectos ligados a las industrias extractivas (Batlle & Duncan, 2013, p.112), y 3) cohesión social, entendida como “la militarización de la existencia como parte de la identidad nacional” (Rico, 2008, p.12) lo que se traduce en una la visión acrítica del rumbo del país y en un aparente consenso nacional acerca del orden político-ideológico, económico y social en Colombia.

Otra de las características de la PSD fue el involucramiento de la sociedad civil como un actor dentro del conflicto. Bajo este planteamiento, la amenaza a la seguridad exige a la sociedad civil a tomar parte y adquirir un papel dinámico dentro de la lucha entre el Estado y los órganos de seguridad contra las amenazas que sugiere el terrorismo, el narcotráfico y los grupos armados ilegales.

1 Ver *política de defensa y seguridad democrática* publicada por el Ministerio de Defensa el 13 de julio de 2013), son cuatro los ejes que articulan el proyecto. 1). La consolidación del control estatal en todo el territorio, 2) la protección de la población civil, 3). La erradicación del comercio de drogas ilícitas en Colombia, 4). El mantenimiento de la capacidad disuasiva, a través de las fronteras, marítimas, terrestres y aéreas, 4) la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas. De igual forma la definición de amenaza a la seguridad nacional colombiana, es en ese orden de prioridad establecido por el gobierno es: 1) El terrorismo, 2) el negocio de drogas ilícitas, 3) las finanzas ilícitas, 4) el tráfico de armas municiones y explosivos, 5) el secuestro y la extorsión, 6) el homicidio. De manera resumida el proyecto político de la seguridad democrática buscaba mejorar la seguridad militar en el país, modernizar el aparato estatal y reactivar el crecimiento económico por medio de la inversión extranjera

Así, la responsabilidad que recae en “los organismos estatales añade la labor de la ciudadanía y la empresa privada” (Leal Buitrago, 2011, p.28). En ese contexto, tiene lugar los “falsos positivos”<sup>2</sup>, el seguimiento ilegal a opositores políticos y el permanente estado de militarización de la vida nacional en todos sus ámbitos.

La securitización del conflicto implicó una reconfiguración de las relaciones sociales a nivel nacional, regional y local, así como en la subjetividad compartida frente al conflicto. Borda, Libreros & Rodríguez (2004, p.272-274) señalan tres consecuencias de la PSD en el ordenamiento socio político del país. En el plano social, la generación de una profunda desconfianza hacia la población civil y los grupos o sectores políticos de oposición. En el plano jurídico, el desmantelamiento de las cláusulas del Estado Social de Derecho establecido en la Constitución Política de 1991 por medio del planteamiento de una reforma constitucional que otorgara facultades judiciales a las Fuerzas Militares y limitara el accionar de la justicia para ejercer control sobre las mismas. En el plano de la opinión pública nacional, una percepción diferenciada de los grupos armados involucrados en el conflicto haciendo uso dos estrategias; por un lado, una confrontación militar con las guerrillas de izquierda y por el otro un proceso de negociación con las Autodefensas Unidas de Colombia, ubicadas en el espectro político de la derecha. Estas acciones simultáneamente llevadas a cabo incrementaron la percepción de seguridad en términos de presencia y control territorial por parte

2 “Los ‘falsos positivos’, que son casos reportados por Unidades de la fuerza pública como resultados positivos en la acción contra grupos armados ilegales, y que son reportados en los informes oficiales como “muertes en combate” de actores insurgentes y otras acciones legítimas de guerra según el DIH, pero que posteriormente debido a las denuncias de organizaciones sociales y defensores de Derechos Humanos, de víctimas directas de los hechos, de familiares de las víctimas y de fuentes de prensa del ámbito regional y nacional, se han develado como acciones contra la población civil no combatiente, lo cual significarían violaciones contra los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Las acciones clasificadas por nuestro banco de datos, tienen tres móviles fundamentales: 1) persecución política, 2) intolerancia social y 3) el abuso o exceso de autoridad. Las modalidades específicas de victimización catalogadas por nuestro banco de datos alrededor de estos móviles de violación de derechos humanos y violencia política son, entre otros, las ejecuciones extrajudiciales, el homicidio intencional en persona protegida, la tortura, los heridos, las amenazas individuales y/o colectivas, las desapariciones y la utilización de civiles como escudos humanos”. Definición tomada de: *Falsos Positivos: Balance del segundo semestre 2008*, CINEP - Centro de Investigación y Educación Popular, Informe Especial abril 2009, Bogotá.

del Estado. De esta manera, la PSD fue un instrumento de política pública de gobierno que buscó la consolidación a nivel nacional de un proyecto de país que venía gestándose a nivel local-regional bajo el liderazgo de lo que se podría denominar, unas élites emergentes híbridas.

### ***La reconfiguración del poder local y regional en Colombia a finales del siglo XX***

La construcción del Estado en Colombia refleja una tensión latente entre el centralismo capitalino y las regiones del país. Si bien es cierto que algunas regiones han tenido roles protagónicos en diferentes momentos, la idea política de país ha sido liderada y construida desde la capital generando un cierto recelo en gran parte las regiones. En ese orden este apartado explora brevemente esta tensión a la luz de la configuración histórica del poder político en Colombia haciendo énfasis en el cambio generado a partir de la Constitución de 1991, con el fin de esbozar algunos elementos que permitan entender las motivaciones de las élites emergentes híbridas regionales de constituirse en un proyecto político nacional.

La construcción del Estado y el funcionamiento posterior de las instituciones en Colombia han respondido fundamentalmente a la lógica propuesta por la élite política tradicional vinculada a los partidos políticos liberal y conservador y situada principal –aunque no exclusivamente– en Bogotá. Estas élites políticas tradicionales han sido las representantes del proyecto de país republicano luego de la independencia. Un país de principios liberales en lo económico, cuya organización política ha sido pensada, proyectada y gobernada en clave centralista/nacional desde la capital como representación de un proyecto de país moderno y democrático, dando a las regiones un papel secundario y subordinado.

La definición que utiliza Gutiérrez (2012) para explicar el funcionamiento del Estado es la de un sistema nervioso “dotado de relaciones jerárquicas y rutinas relacionadas que permiten llevar –aunque de manera imperfecta, con distorsiones en cada eslabón– programas, ideas y formas de proceder desde el centro a la periferia” (p.102). En consecuencia, la débil presencia estatal a lo largo del siglo XIX y XX, facilitó la consolidación de poderes locales y regionales autoritarios y hereditarios que se encargaron de ejercer el

control político y territorial en sus áreas de influencia de manera poco o nada articulada a una estructura centralista capitalina. Esta característica de la construcción del Estado en Colombia, conduciría a acuerdos tácitos entre las élites tradicionales urbanas y las élites tradicionales regionales a fin de asegurar la gobernabilidad y el control territorial.

En ese orden, la existencia de poderes locales y regionales, más allá de considerarse una amenaza directa al centralismo, constituyó parte integral del engranaje político dentro de la estructura de control y poder político nacional a lo largo de su consolidación como Estado nacional. De esta manera, ha existido un acuerdo tácito entre las clases altas urbanas centralistas y las élites tradicionales rurales que asegura el mantenimiento del *statu quo* a cada grupo dentro de su contexto. Las primeras se aseguran el ejercicio del poder institucional nacional y las segundas el control político y territorial regional y local. Históricamente la expresión más clara de esta relación son las maquinarias políticas electorales, es decir, la estructura clientelar y partidista que ha articulado las regiones con el centro del país en los temas electorales y de distribución del presupuesto nacional. De esta manera las redes clientelares en Colombia han promovido un discurso de participación democrática en los periodos electorales a través de los partidos políticos. Sin embargo, en los periodos administrativos han reproducido prácticas como el clientelismo y la corrupción (González, 2001) que han alimentado la interdependencia política y electoral entre las regiones y los centros de poder. De manera que, la dinámica política nacional se ha movido entre la dualidad de una cultura política tradicional, centralista y cerrada, y unas prácticas clientelistas regionales y hereditarias que se benefician de los limitados espacios de participación dentro del sistema político colombiano. En palabras de Moore (2000), esta situación podría describirse así; “si quisiéramos escribir historia a base de héroes y bellacos, actitud que el autor de hoy rechaza, diríamos que si el bellaco totalitario ha vivido a veces en el campo, el héroe democrático de las ciudades ha tenido en él importantes aliados” (p.339).

Si bien la tensión capital-regiones sobre la cual se consolidó el proyecto republicano de país en el siglo XIX y XX ha sido permanente; “esos ‘autoritarismos subnacionales’ fueron funcionales en el empoderamiento de élites políticas regionales en las instituciones ‘democráticas’ del Estado central” (Cruz, 2009, p.84) con lo cual el sistema político colombiano se ha articulado, a lo largo de su ex-

istencia, en una relación capital-regiones que ha sido tensa pero simultáneamente complementaria. Sin embargo, el ascenso de esta nueva élite híbrida rural producto del narcotráfico, los grupos paramilitares y las élites tradicionales regionales en los años 70 y 80, modificó esta relación histórica y lo que en su momento fueron poderes regionales aliados, pasaron a ser poderes regionales que empezaron a disputar abiertamente el poder de la elite capitalina/centralista en el plano nacional.

A partir de los años 80 Colombia vive un auge regional de dos fenómenos que se expandirán rápidamente a nivel nacional. El primero: el narcotráfico, que se materializa en los carteles de la droga y que permea todos los estamentos de la sociedad colombiana a tal punto que Medina Gallego (2012) señala: “entre el 70 y el 80% del negocio de la coca lo controlaban los carteles de Colombia (...) Se considera que entre mediados del ochenta el 10% del PIB provenía del recurso del narcotráfico” (p.154). Esta actividad será posteriormente el motor financiero de los diferentes actores dentro del conflicto. El segundo, sería la expansión de los grupos armados de extrema derecha conocidos inicialmente como autodefensas, posteriormente como paramilitares y actualmente como bandas criminales emergentes o BACRIM. El paramilitarismo como actor armado vinculado a los poderes locales y regionales, articuló el discurso de la protección de la propiedad privada, la reivindicación del derecho a la legítima defensa y la ideología anticomunista “mediante la administración de la violencia privada, controlando parte de la fuerza pública y la justicia y comprometiendo a la clase política local y regional mediante el soborno y el clientelismo” (p.153).

El fenómeno del paramilitarismo, señala López (2010) no se puede entender como una fuerza autónoma y aislada de su contexto emergente, es decir responde al fuerte vínculo entre las élites regionales tradicionales, los nuevos y poderosos actores derivados del negocio del narcotráfico y la conjunción de intereses económicos de importantes sectores nacionales en los grandes proyectos vinculados al control de la tierra y posteriormente al negocio de las industrias extractivas. A lo largo de la década de los 80s y 90s el vínculo entre el paramilitarismo y las clases políticas tradicionales deriva en lo que se conoce como la parapolítica. Esta se compuso de dos etapas: una consolidación regional vinculada a la presencia paramilitar y el control político, territorial y social, y una un escalonamiento al plano

nacional en las todas las instituciones del Estado, en orden de refundar el orden político y constitucional del país. Su ascenso nacional responde, siguiendo con López (2010) en primer lugar a la consolidación de un proyecto político que combinó, intereses y actores legales e ilegales, que transformaron a su vez unas élites políticas tradicionales en unas élites emergentes híbridas. En segundo lugar, a la complicidad de estas élites regionales tradicionales en favor de los grupos y actores armados ilegales conocido como paramilitares y/o asociados a los mismos. En tercer lugar al uso de su influencia pública e institucional –a través de las redes clientelares- en beneficio de intereses mixtos legales e ilegales, lo cual facilitó la acelerada transformación de la configuración institucional de cada región. En cuarto lugar, al uso que hicieron estas élites emergentes híbridas de las acciones armadas y mafiosas de los grupos ilegales para consolidar su fuerza política y económica regional y ganar, a su vez, mayor incidencia en las estructuras institucionales a nivel nacional.

En consecuencia, el vertiginoso ascenso de estas élites emergentes híbridas a nivel regional logro en 2002, con la elección de Alvaro Uribe Vélez dar el salto al plano nacional como un proyecto político que entraría a disputar abiertamente la hegemonía histórica de la elite política tradicional centralista/capitalina, planteando a su vez una modificación del *statu quo* y una transformación del orden social y político de la sociedad colombiana bajo los planteamientos políticos e ideológicos mencionados anteriormente.

### ***La derecha reaccionaria y la refundación de la patria como proyecto político articulado a la seguridad democrática.***

A partir de 2002, la figura de Álvaro Uribe Vélez sintetiza una fuerza política y social cuya bandera esgrime la “seguridad como problema prioritario de la nación y, como consecuencia de ésta, las propuestas que ofrecían soluciones militares para enfrentarla” (Angarita, 2012, p.18). El contexto sobre el cual se articula este proyecto encuentra justificación a nivel internacional y nacional. A nivel internacional en la lucha global contra el terrorismo luego del 11 de septiembre. A nivel nacional en, 1) el creciente ascenso y poder de unas “élites emergentes híbridas que mezclan y representan la legalidad y la ilegalidad” (López, 2010, p.56) y que impulsan un proyecto político-militar de corte reac-

cionario que pretende la reconfiguración de poderes políticos a nivel nacional, 2) un bipartidismo centralista y tradicional debilitado políticamente y sin liderazgo nacional, 3) un fracasado proceso de paz con las FARC-EP que careció del respaldo de importantes sectores militares, regionales, mediáticos y económicos, y 4) una población altamente polarizada frente al conflicto y a la salida política negociada.

En ese orden la figura de AUV representa la articulación del discurso de la seguridad y la defensa de las instituciones del Estado haciendo uso de lo que se denomina “populismo autoritario de extrema derecha” (Pizarro, 2004, p.124) cuyo objetivo fue la apropiación de las instituciones nacionales y la reconfiguración del orden político y social existente. La figura de AUV en este contexto, es explicada por Moore (2000) de la siguiente manera; una de las claves del éxito de una modernización conservadora, recae en la aparición de líderes capaces de “arrastrar tras de sí a elementos reaccionarios menos perspicaces, abundantes sobre todo en las clases altas rurales” (p.357) argumentando que “los dirigentes modernizadores están haciendo cambios y concesiones que no redundan sino en despertar los apetitos de las clases bajas y provocar una revolución. Así mismo, los dirigentes deben tener autoridad y buena mano para construir un aparato burocrático lo bastante poderoso, con sus agencias de represión, la militar y la policiaca” (p.357). AUV logró congrega los diferentes sectores contrarios a la solución política al conflicto, en un momento histórico de falta de liderazgo, una sociedad polarizada, un proceso de paz con las FARC EP fallido y una creciente sensación de inseguridad, lo que le facilitó impulsar un acelerado cambio tanto a nivel institucional, así como en la opinión pública nacional en favor de una perspectiva de seguridad vinculada al elemento militar y a la securitización del Estado.

El proyecto político que representa AUV es producto de alianzas regionales con diferentes fuerzas sociales y políticas “legales, ilegales e híbridas que constituyen su base política y social; proceso en el que se habrían reproducido dinámicas de captura/cooptación por parte de agentes ilegales a agentes e instituciones legales en algunas instancias, y de modo inverso en otras, incluso a nivel del Ejecutivo mismo” (López, 2010, p.72). Estas alianzas serán posteriormente denominadas como parapolítica. De esta manera, estas fuerzas políticas dentro del proyecto de la Seguridad Democrática sirven “como parte de la coalición gubernamental [en la cual] los parapolíticos tuvieron mayor espacio y legitimidad política

para consolidar estrategias de monopolización de los vínculos institucionales entre el orden subnacional y el nacional” (López, 2010, p.44).

En ese sentido “las afinidades políticas entre algunos de los apoyos regionales que ayudaron a elegir como presidente al candidato Álvaro Uribe Vélez y los grupos paramilitares y de autodefensa fueron claras en algunas Regiones de Antioquia, Santander, Cesar, Córdoba, Bolívar y otros departamentos” (Romero, 2003, p.76). La parapolítica representará entonces, una fuerza política que por su misma esencia se opone al orden constitucional de 1991 y plantea una reformulación de dicha estructura. De esta forma señala Hernández (2013) “Si el proyecto político fundacional de la Constitución Política de 1991 –pese a sus ambigüedades– simbolizaba la paz, la democratización y la garantía de los derechos fundamentales como una forma de incluir actores políticos de izquierda que por décadas habían combatido el orden constitucional, el proceso de contrarreforma constitucional que supone el Pacto de Ralito, una contrarreforma informal, de facto, condujo a la estigmatización de todo proyecto político que condujese a diálogos de paz con las guerrillas, a la liquidación de la Unión Patriótica, a la persecución de la izquierda democrática y al desplazamiento de millones de campesinos señalados como cómplices de la subversión.” (p.65)

Por tanto, la parapolítica terminó siendo la representación de esta alianza ideológica, política y militar de la derecha reaccionaria a nivel regional y posteriormente nacional. Señala Cruz (2009) que esta es la “materialización de un proyecto político hegemónico que articula sectores locales y regionales, legales e ilegales. Las alianzas entre políticos y paramilitares no obedecen sólo a un interés instrumental, allí subyace un proyecto político compartido que se torna hegemónico y con ello consigue amplios márgenes de legitimación” (p.85).

Así, el proyecto político de estas élites emergentes híbridas hizo uso de una estrategia distinta a la centralista. Consolidó un proyecto de país desde lo regional y posteriormente lo institucionalizó y escaló a nivel nacional. Pero lo cuestionable de este fenómeno afirma López (2010) “no es que sea un proyecto conservador y de derecha, sino que haya tenido tal nivel de coincidencia ideológica y logros electorales y legislativos conjuntos con una porción de la derecha ligada a la mafia y el paramilitarismo” (p.73). Es decir, la refundación de la patria como proyecto político significó prim-

ero, la reorganización de los actores políticos y económicos a nivel regional, posteriormente su escalonamiento a nivel nacional y en consecuencia la búsqueda de la reconfiguración del tejido social, político y jurídico del país; así, una vez estas etapas fueron consolidadas se buscó la securitización del Estado y del orden establecido

De esta manera la seguridad democrática (SD) no fue solamente una política de seguridad que pretendió la modernización de las Fuerzas Militares y el aseguramiento de la presencia estatal en todo el territorio. La SD fue una herramienta político militar articulada al proyecto de refundar el país que impulsó esta élite emergente híbrida en la figura de AUV desde 2002 y que se vio interrumpida en 2010 producto de una reconfiguración de la clase alta urbana tradicional que por medio de instrumentos jurídicos impediría una tercera reelección y recuperaría el espacio de poder político nacional que históricamente habían controlado.

### **La era Santos y la prosperidad democrática (2010-2014) continuidades y rupturas**

Frente la imposibilidad de modificar el orden jurídico constitucional que permitiera una tercera reelección AUV dejó la presidencia en 2010 y con esta la continuidad de seguir consolidando del proyecto denominado la refundación de la patria. Juan Manuel Santos (JMS), ministro de Defensa de AUV, se convirtió en el candidato a la presidencia y en posterior presidente del país. Si bien una gran parte su campaña política se basó en los principios de la PSD como política de Estado y en la promesa de continuar el legado de la administración anterior, las diferencias entre AUV y JMS se hicieron evidentes poco después. ¿Cómo explicar la asociación entre la clase alta urbana tradicional y estas élites emergentes híbridas? ¿Cómo explicar su posterior ruptura más allá de la lectura personalista Uribe-Santos?

Este apartado explora brevemente los elementos que componen el significado socio político e ideológico que representa el gobierno de JMS desde la perspectiva de la reconfiguración del proyecto liberal en Colombia, partiendo de la tesis que: la alianza temporal entre las élites emergentes híbridas y la clase alta urbana tradicional respondió al imparable ascenso de la primera y a la incapacidad de la segunda de mantener el orden político en el país a finales de

los 90. Sin embargo, el fin de esta alianza en 2010 responde fundamentalmente a que cada grupo político representa un proyecto de país diferente. En ese orden, el periodo de ausencia de las élites políticas tradicionales (2002-2010) es entendido como un periodo de transición que, con la administración Santos busca retomar el orden liberal alcanzado en la constitución de 1991 y asegurar su hegemonía dentro de la estructura política nacional de las élites políticas tradicionales centralista/capitalina.

Desde la perspectiva liberal, señala Vargas (2011) el ascenso de una figura política no perteneciente a la clase alta urbana tradicional se explica de la siguiente manera; en algunas sociedades modernas tienden a producirse cortos periodos de vacío de poder que se dan por la carencia de autoridad y que tienden a ser llenados transitoriamente por caudillos o por las fuerzas militares. Esta situación se presenta en los contextos donde la única garantía de estabilidad política es una fuerza de autoridad alterna. Sin embargo para lograr una estabilidad permanente se requiere de nuevo de un sistema de organización política consolidado que permita mantener el orden sin necesidad ni del caudillo ni de las Fuerzas Militares. La consolidación de este sistema requiere de fuerzas políticas modernas y democráticas que reemplacen las anteriores. En ese orden, el periodo 2002-2010 constituiría un momento transitorio dentro de la dinámica política de país, hasta el regreso al poder político nacional de la élite tradicional bajo el proyecto de la prosperidad democrática en la figura de JMS.

Esta asociación entre élites no fue circunstancial. Respondió a dos elementos: un “acuerdo ideológico mínimo” (Cruz, 2009, p.109) y unas “élites socio-económicas que por razones específicas perciben que están expuestas en su vida y en su propiedad, y que tienen la percepción de que cuentan con barreras altas para usar la fuerza del Estado de manera consistente para su protección” (Gutiérrez, 2012, p. 103) lo cual explica la extensa acogida que tuvo el discurso de la seguridad por una amplia mayoría de sectores de la sociedad tras los fracasados intentos de paz de finales de los 90 y principios de los 2000.

A pesar de compartir *elementos de forma* de la PSD, la causa de su distanciamiento es de fondo y radica en el proyecto político de país que cada una representa. Si AUV es la figura representativa de estas élites emergentes híbridas, JMS es la figura representativa de la clase alta urbana tra-

dicional de corte liberal vinculada históricamente al control del poder político nacional en lo que Moore (2000) define como el orden liberal burgués que se compone, entre otros de un cuerpo legislativo que “salvaguarda de los derechos de propiedad y eliminación de las barreras a su uso heredadas del pasado, tolerancia religiosa, libertad de palabra y derecho de reunión” (p.348).

En ese sentido el proyecto político que representa JMS pretende, por un lado, impedir la consolidación institucional de estas élites emergentes híbridas a nivel nacional, y por el otro mantener vigente el pacto fundacional alcanzado en 1991, el cual asegura el mantenimiento del *statu quo* liberal y la preeminencia de la clase alta urbana tradicional dentro del orden político nacional. En términos de la securitización del Estado, aunque la PPD prioriza el elemento militar, también plantea la posibilidad de ir más allá de la idea de narcoterrorismo y reconocer la existencia de un conflicto armado, abriendo la posibilidad de buscar soluciones políticas y negociadas al mismo, es decir plantea la posibilidad de hablar de una situación de post-conflicto. Este cambio de enfoque responde a un concepto político de país distinto. Sobre esta tesis, se articula el análisis de este apartado que explica las continuidades y las rupturas con el gobierno anterior.

### **Continuidades y transformaciones**

El periodo 2010-2014 permite extraer tres elementos para el análisis; la transición de la seguridad democrática (SD) a la prosperidad democrática (PD), la transformación de la confianza inversionista hacia la ampliación de los TLC y la profundización de la explotación minero energética o las industrias extractivas y la transformación del concepto de cohesión social por el de unidad nacional.

En relación con la PSD el gobierno de JMS mantuvo continuidad en la ofensiva militar, aunque simultáneamente inició acercamientos para establecer diálogos de paz con los actores armados. Leal Buitrago (2011) agrega que a pesar de no mostrar ningún cambio significativo en el plano militar, la nueva política de prosperidad democrática (PPD) incluyó “el diseño de políticas sociales que sustentan resultados de acciones efectivas de la Fuerza Pública (...), que reducen hacia el futuro la necesidad de emplear esa fuerza en acciones armadas. En tales políticas se destaca el hecho de enfrentar el grave problema social y político de tierras

con un proyecto de ley sobre el particular” (2011, p.25). Este planteamiento buscó superar la limitación exclusivamente militar de la antigua PSD e intentó dotarla de otros objetivos que fuesen complementarios, como la consolidación de la paz. Así, en 2011 se dio a conocer la nueva política de seguridad denominada “Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad Democrática (PISDP) la cual plantea una concepción de la seguridad con una mayor amplitud de temas como la seguridad ciudadana, la propuesta de “ley de víctimas y restitución de tierras”, y un mayor respecto del DIH y los DDHH.

En cuanto a la confianza inversionista, el gobierno de JMS continuó con la misma política económica de 2002-2010 que se fundamenta en las denominadas “potencialidades minero-energéticas del país” (González, 2011, p.304) y en una política exterior encaminada a la atracción de inversión extranjera. La política exterior de JMS parte de la “perspectiva del liberalismo comercial, en particular partiendo de los postulados de la paz capitalista, por cuanto las acciones internacionales son motivadas por los intereses económicos de la nación” (Vargas, Sosa, & Rodríguez, 2012, p.287) en ese orden aceleró la firma de los TLC negociados en la etapa anterior y buscó consolidar la imagen internacional del país como un lugar seguro y atractivo para las inversiones extranjeras y el turismo.

Por último, se evidenció un cambio en el concepto de cohesión social por el de unidad nacional. La llamada unidad nacional planteada en la PPD se articula con las políticas gubernamentales que están “orientadas a complementar leyes existentes en materia de construcción de paz y de justicia transicional, entre éstas en especial la Ley de Justicia y Paz” (Méndez, 2011, p.2) y que buscan trazar un camino que conduzca a plantear un proyecto de país para el siglo XXI alejado de las confrontaciones políticas armadas y la violencia partidista que lo caracterizó en el siglo XX. De esta manera el discurso de la unidad nacional da un giro al discurso de la cohesión social por uno más inclusivo, encaminado a la construcción de una situación de post-conflicto que indudablemente estaba en sintonía con los diálogos de paz con la guerrilla de las FARC-EP.



### **La reconfiguración del proyecto liberal y la idea de postconflicto**

El periodo 2002-2010 impulsó, con bastante éxito, dos cambios sustanciales dentro del orden social y político. Por un lado, “la percepción de un *Estado de Seguridad*” (Rico, 2008 p.15) que, en consecuencia planteó a nivel social una despolitización del conflicto y sus causas. Por el otro, un desafío al “Pacto Fundacional” de la Constitución de 1991 y una clara “oposición a los valores y principios liberales constitucionales” (Hernández, 2013, p.52).

En ese orden, la reconfiguración del proyecto liberal significa el rescate de los principios liberales de la constitución de 1991, la consolidación de una “política supeditada a procesos económico globales” (Rico, 2008, p.8) y el planteamiento de una sociedad en postconflicto. En consecuencia se busca mantener una política de seguridad que permita conservar los principios liberales de la constitución y el ejercicio del poder por parte de esta elite tradicional vinculada al mismo. Por tanto se plantea un nuevo “diseño institucional, la reintegración política de excombatientes, la reconciliación política y la profundización de la democracia, en un contexto de continuidad, revolución o transición posterior al final de un conflicto” (Ugarriza, 2013, p.146).

A lo largo del periodo 2010-2014 surgieron—entre otros— 3 debates que evidenciaron la fractura. El primero y quizá el más importante, fue la posición frente al conflicto y su reconocimiento. La SD desconoce la existencia de un conflicto armado, social y político y encausa todo bajo la lógica de la amenaza terrorista. Si bien la Política de Prosperidad Democrática hace uso de los logros militares del anterior gobierno y mantiene la misma política militar, también reconoce la existencia de diferentes actores políticos y de un conflicto armado interno. El reconocimiento del conflicto armado en el gobierno de JMS significa una respuesta a “las críticas de los sectores políticos que se oponen a nombrar la situación violenta del país como conflicto armado interno, es decir, que se establece la posición oficial del gobierno colombiano y, con ello, 1) se desacredita al adversario desde la anulación del carácter polémico de la cuestión; y 2) se refuerza la legitimación de su programa de lucha contra los grupos guerrilleros” (Olave, 2012, p.160). El reconocimiento de un conflicto armado en lugar de una amenaza terrorista posibilita un abordaje político, así como el reconocimiento general de las víctimas. Esto explica la profun-

da oposición de las élites emergentes híbridas a propuestas como el Marco para la Paz y posteriormente la firma del acuerdo para la terminación del conflicto, que significó el inicio de los diálogos de paz con las FARC-EP en 2012.<sup>3</sup>

El segundo tema es la posición frente a la lucha contra el narcotráfico y la despenalización del consumo mínimo de droga. La PPD planteó, a nivel nacional, estudiar la despenalización del consumo mínimo y el trato al tráfico menor de estupefacientes, y a nivel regional una modesta evaluación de las estrategias existentes a fin de incentivar o abrir posteriormente un debate sobre nuevas estrategias no exclusivamente policiales. En ambos casos la oposición más férrea provino de AUV, el partido Centro Democrático y sectores afines a las élites emergentes híbridas.

El tercer tema es la concepción de la justicia penal militar y en el alcance de la justicia ordinaria para juzgar a miembros de las fuerzas armadas dentro del conflicto colombiano. Estas discrepancias en cuanto a los órganos judiciales que deben juzgar los crímenes militares, así como la estrategia jurídica del actual gobierno para alcanzar la paz y construir un sistema de justicia acorde a una sociedad en postconflicto constituye otro de los elementos de mayor distanciamiento.

Las fracturas de fondo entre estos dos proyectos de país se hacen evidentes a medida que avanza n las conversaciones de paz en la Habana. Esto permite entender de manera no tan sorprendente, que la principal oposición a la derecha liberal representada en JMS, no sea precisamente la izquierda democrática, ni la armada -con la cual hoy está dialogando del fin del conflicto-, sino justamente la derecha reaccionaria representada en las élites emergentes híbridas.

3 Proceso de Paz que ha concluido exitosamente en un acuerdo final que espera ser refrendado en las urnas por un referéndum

## Apuntes finales. La relación seguridad/conflicto y los proyectos de país en disputa

La seguridad como planteamiento discursivo no responde al uso militar de la fuerza como fue mencionado inicialmente. La seguridad en Colombia, ha sido una práctica social, política, económica y cultural articulada a un proyecto ideológico que va mucho más allá de lo exclusivamente militar, es decir, se ha securitizado un status, institución, o política de acuerdo al contexto y el momento político. En este sentido, los proyectos hegemónicos de seguridad de los últimos 15 años han estado articulados alrededor de dos grupos sociales, políticos e ideológicos específicos: el primero impulsado por una élites emergentes híbridas que bien puede calificarse como una derecha reaccionaria de corte conservador (que comprende el periodo 2002 a 2010) y otro impulsado por una clase alta urbana e histórica que bien puede calificarse como una derecha liberal de corte moderno y que comprende los periodos 2010-2014 e incluso 2018, si se tiene en cuenta la reelección de JMS.

Si bien podría afirmarse que ambos grupos sociales comparten una perspectiva similar en cuanto a uso de la fuerza militar y al modelo económico del país, también es cierto que en sus fundamentos políticos radican sus principales diferencias. En ese sentido para el proyecto que representa la SD: el orden estaría por encima de la libertad, mientras que para el proyecto que representa la PD la libertad iría paralelamente con el orden. Un orden que siguiendo las conclusiones de Moore (2000) encaja perfectamente con los grupos políticos que lideraron la consolidación de los sistemas políticos libera y fascista en el siglo XX.

En esa línea, son tres los elementos finales que este artículo quiere resaltar a modo de conclusión. El primero, relativo al orden secuencial que siguió el proyecto de país abanderado por las élites emergentes híbridas; este ha sido un proyecto de país concebido y articulado fundamentalmente en base a alianzas locales y regionales sólidas, basadas en factores ideológicos como el anticomunismo, la anti subversión, en una perspectiva del interés mutuo relacionado a la apropiación y expansión de la tierra y a los beneficios de la explotación ganadera y posteriormente minero energética, así como a la concepción compartida de la seguridad y de la cohesión social. Este orden secuencial es en efecto de gran importancia si se tiene en cuenta

que históricamente el proyecto político de país ha sido proyectado en clave centralizada nacional desde la capital, sin otorgar mayor protagonismo y participación a las regiones.

El segundo, relativo a la relación seguridad/conflicto. Si se tiene en cuenta que la violencia ha sido el elemento que ha permitido el mantenimiento del *statu quo* regional y nacional y que ha permeado todo el tejido social colombiano, la existencia permanente de una amenaza -como el narcoterrorismo-, es beneficiosa para la consolidación del Estado de Seguridad que impulsan las élites emergentes híbridas, en la medida en que facilita el monopolio del discurso de la seguridad y la acción militar. En ese orden, la existencia de una *amenaza terrorista* juega un rol importante ya que facilita la limitación del ejercicio de los derechos, el desconocimiento del Estado Social de Derecho, la securitización del orden social e institucional, la militarización de la vida nacional y por ende la refundación del proyecto político de país. Desde este punto de vista la seguridad no es un medio sino un fin en sí mismo. Mientras que para el proyecto que representa la clase alta urbana, la seguridad puede ser también entendida como, un estado intermedio dentro del mantenimiento de un *statu quo* de poder a nivel nacional. Ello explica, porque esta elite emergente híbrida en cabeza de AUV se opone abiertamente al proceso de paz, así como a la refrendación de los acuerdos alcanzados en la Habana. Así mismo, permite comprender porque, desde la perspectiva del liberalismo político, se reconoce la existencia de un conflicto armado en Colombia y se plantea un escenario de postconflicto en el cual la paz constituye la siguiente etapa de la consolidación del orden y del Estado Liberal.

Finalmente, el tercer elemento viene a ser la disputa por el poder político en Colombia que se vislumbra en el futuro cercano. Si bien la clase alta urbana de corte liberal retornó en 2010 a la presidencia, también es cierto que la fuerza política de estas élites emergentes híbridas es, en el contexto actual colombiano, significativamente amplia y no ha renunciado a continuar con la consolidación del proyecto de refundar la patria. Los elementos anteriores no implican un desconocimiento del vínculo entre ambos sectores políticos, el cual es a su vez contradictorio y complementario, sino que más bien evidencian la convivencia entre el legalismo y el civismo constitucional y la fuerte praxis ilegal y violenta que ha hecho parte integral de la dinámica política colombiana desde su fundación como república hasta hoy.

En ese orden, la disputa por el poder político hegemónico en Colombia en los próximos años, se debate entre una derecha reaccionaria con gran fuerza regional y una considerable opinión pública nacional a favor y una derecha liberal de corte centralista enfocada en mantener su hegemonía histórica y su status político dentro en la estructura de poder nacional. El resultado de esta confrontación de proyectos de país probablemente determinará la configuración del rumbo político de Colombia en los próximos años; lo cual indudablemente influirá en la posibilidad de éxito -o fracaso- de la refrendación y en consecuencia posterior implementación de los acuerdos de paz alcanzados en la Habana.

## Referencias bibliográficas:

- Angarita Cañas, P. E. (2012). La seguridad democrática: punta del iceberg del régimen político y económico colombiano. En A. Vargas Velásquez (Coord), *El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales* (págs. 15-50). Buenos Aires: CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Baldwin, D. (1997). The concept of security. *Review of international Studies*, 23(1), 5-26.
- Batlle, M., & Duncan, G. (2013). Colombia: un panorama menos confuso. *Revista de Ciencia Política*, 33(1), 101 – 116.
- Borda Medina, E., Libreros Amaya, J., & Rodríguez Mejía, C. (2004). *Seguridad y Derechos Humanos*. Bogotá: Editorial Gente nueva.
- CINEP - Centro de Investigación y Educación Popular. (2009). *Falsos Positivos: Balance del segundo semestre 2008*. Bogotá: CINEP.
- Cruz Rodríguez, E. (Julio-Diciembre de 2009). Discurso y legitimación del paramilitarismo en Colombia: tras las huellas del proyecto hegemónico. *Ciencia Política*(8), 82-114.
- Cuevas Estella, C. (2006.). *Securitización y construcción de percepciones: el plan Colombia y la seguridad humana*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Ecuador. Obtenido de <http://www.flacsoandes.org/ds>
- González, J. (Primer semestre de 2011). Economía y equidad en el plan nacional de desarrollo 2010-2014: prosperidad para todos, más empleo, menos pobreza y mas seguridad. *Revista de Economía Institucional*, 13(24), 303-326.
- González, N. C. (2001). ¿Participación ciudadana y cultura política en Colombia? Un contraste de las experiencias de la asamblea constituyente de Mogotes y del proyecto Nasa del Cauca. En C. Büschges, O. Kaltmeier, & T. Sebastian (Edits.), *Culturas políticas en la región andina* (págs. 49-68). Madrid: Iberoamericana.
- Gutiérrez Sanín, F. (enero-junio de 2012). Una relación especial: privatización de la seguridad, élites vulnerables y sistema político colombiano (1982-2002). *Estudios Socio Jurídicos*, 14(1), 97-134.
- Hernández, J. A. (septiembre-diciembre de 2013). La Constitución de Colombia de 1991 y sus enemigos. El fracaso del consenso constitucional. *Colombia Internacional*(79), 49-76.

- Leal Buitrago, F. (septiembre-diciembre de 2011). Una visión de la seguridad en Colombia. *Análisis Político*, 73, 3 - 36.
- López, C. (2010). "La refundación de la patria" De la teoría a la evidencia. En C. López, *Y refundaron la patria. De cómo mafiosos y político reconfiguraron el Estado colombiano*. (págs. 29-78). Bogotá: Debate.
- Mantilla-Valbuena, S. C. (Enero-Junio de 2008). Más allá del discurso hegemónico: narcotráfico, terrorismo y narcoterrorismo en la era del miedo y la inseguridad global. *Papel Político*, 13(1), 227-259.
- Medina Gallego, C. (2012). Mafía y narcotráfico en Colombia. Elementos para un estudio comparado. En A. Vargas Velásquez (Coord), *El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales* (págs. 139-172). Buenos Aires: CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Moore, B. (1969). *Poder político y teoría social: seis estudios*. Barcelona: Anagrama.
- Moore, B. (2000). *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia: el señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Barcelona: Península.
- Observatorio Nacional de Paz - ONP. (2012). *Actores y dinámicas de la conflictividad territorial. Percepciones populares en cuatro regiones de Colombia*. Bogotá: Planeta Paz.
- Olave, G. (septiembre-diciembre de 2012). La construcción retórica del conflicto armado en el discurso del presidente Juan Manuel Santos. *análisis político*(76), 159 - 174.
- Orozco Restrepo, G. A. (2006). El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad. *Revista Fuerzas Armadas y seguridad*, año 20, 141-162. Obtenido de <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART45a4f63>
- Pizarro, E. (2004). *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Norma.
- Rico Revelo, D. (2008). Configuración del Estado-Nación en Colombia en el contexto de globalización: una reflexión desde el escenario político. *Revista de Derecho*(29), 3-22.
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. Bogotá: IEPRI-Planeta.
- Sanahuja, J. A. (2005). Seguridad, desarrollo y lucha contra la pobreza tras el 11-S: los Objetivos del Milenio y la "securitización" de la ayuda. *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*(136), 25-42.
- Ugarriza, J. (Enero-Abril de 2013). La dimensión política del postconflicto: discusiones conceptuales y avances empíricos. *Colombia Internacional*(77), 141-176.
- Vargas Velásquez, A. (2011). El sistema político colombiano al inicio del gobierno de Santos. *Revista Nueva Sociedad*(231), 115-131.
- Vargas-Alzate, L. F., Sosa, S., & Rodríguez-Rios, J. D. (julio a diciembre de 2012). El comercio como plataforma de la política exterior colombiana en la administración de Juan Manuel Santos. *Colombia Internacional*, 259-292.